

Crue Universidades Españolas valora muy positivamente que la nota para obtener una beca de matrícula en primer curso vuelva a ser de 5 puntos

Madrid, 22 de mayo de 2018. Crue Universidades Españolas recibe con satisfacción el anuncio realizado en el Senado por el ministro de Educación, Cultura y Deporte de que la nota mínima para obtener una beca de matrícula en el primer curso volverá a ser un 5. Desde que, en 2012, el Gobierno modificó la política de becas y ayudas al estudio y fijó en el 5,5 la nota mínima, Crue Universidades Españolas ha venido reclamando al Ejecutivo la vuelta a los criterios académicos del 5 para acceder y mantener la condición de becario. La concepción de las becas y ayudas como un derecho social que garantiza que los jóvenes con rentas familiares más bajas puedan acceder a los estudios universitarios sin más límite que su capacidad académica, obliga a que en ningún caso se les puedan exigir unas condiciones de acceso y renovación de las mismas diferentes a las del resto de estudiantes.

Por tanto, Crue Universidades Españolas reitera su valoración muy positiva de esta decisión del Gobierno que recupera, en parte, la esencia de las becas como instrumento para propiciar el acceso a la Universidad de todos los jóvenes que así lo deseen, independientemente de su nivel económico. Eso sí, Crue Universidades Españolas considera que, para garantizar totalmente la igualdad de oportunidades, esta medida se debería extender al resto de cursos.